

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la Primera Sesión Ordinaria** del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:30 horas** del día **09 de diciembre del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre del 2010.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
  - 1.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2011.
  - 2.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
  - 3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice



poner el nombre de "Francisco Sánchez Flores (Pancho Panelas)" a la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la apertura de dos cuentas en administración, de conformidad a lo establecido en los artículos 82 fracción IV y 83 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice una modificación al punto de acuerdo número 115/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 26 de mayo del año 2010 a efecto de la contratación de una línea de financiamiento a proveedores por \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con Nacional Financiera, S.N.C., en el marco de su Programa de Cadenas Productivas.

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Ecología, fungiendo como Comisión Edilicia convocante, y de de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, Mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la aplicación de medidas de seguridad de inmediata ejecución, para el control de emisiones contaminantes provenientes de los talleres de ladrillo (ladrilleras) ubicadas en los centros de población o asentamientos humanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

#### VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

#### ATENTAMENTE

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 08 DE DICIEMBRE DE 2010.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**SECRETARIO GENERAL.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL